Información sobre la central nuclear Ascó II (Tarragona) – INES 0

6 de noviembre de 2026

El titular de la central nuclear Ascó II (Tarragona) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el incumplimiento inadvertido de una condición límite de operación y su acción asociada durante los trabajos de recarga de combustible de la planta, debido a la apertura de una válvula en una condición operativa del reactor que requería mantener dicha válvula asegurada en posición cerrada. El suceso no ha tenido impacto en los trabajadores ni en la población, ni en el medioambiente.

El suceso tuvo lugar debido a la interpretación incorrecta de los procedimientos aplicables y de las bases de las ETFM, lo que llevó al a titular a considerar erróneamente que la apertura de la válvula formaba parte de una actividad planificada.

En el momento de la notificación la central se encuentra en su trigésima parada por recarga de combustible.

Con la información disponible hasta el momento, este suceso clasifica con nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES).



Consulta aquí el glosario de términos técnicos

INFORMACIÓN DE CONTACTO
Consejo de Seguridad Nuclear
C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid (España)
Teléfono: +34 91 346 02 00
www.csn.es
prensa@csn.es